



FMZ 15160/2021/1/RH1
Ottosen, Alejandro Gabriel y otro c/
Distrocuyo S.A. y otros s/ civil y
comercial - varios.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por Alejandro Gabriel Ottosen y Rubén Pablo Ottosen en la causa Ottosen, Alejandro Gabriel y otro c/ Distrocuyo S.A. y otros s/ civil y comercial - varios”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que los recurrentes no cumplieron con el requisito previsto en el art. 7º, inc. c, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007 en tanto no acompañaron la copia de la contestación del traslado previsto en el art. 257 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárese perdido el depósito efectuado. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de hecho interpuesto por **Alejandro Gabriel Ottosen y Rubén Pablo Ottosen**, representados por el **Dr. Diego Adrián Díaz**.

Tribunal de origen: **Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza**.

Tribunal interviniente con anterioridad: **Juzgado Federal de San Rafael**.